



DECRETO N° 4112 /

LAJA, Diciembre 30 del 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de pedido N° 96 del Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones de fecha 30-12-2011.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-D.A. N° 4101 de fecha 31-12-2010
- 6.-D.A. N° 5033 de fecha 31-12-2010
- 7.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, Art. 10 N° 7 letra a.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de prorrogar Contrato de Suministro de Impresión de Formularios y Otros.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORIZESE:** la prórroga de Contrato mediante Contrato Conexo hasta el 31-01-2012 del Contrato de Suministro de Impresión de Formularios y Otros emanado de la Licitación Pública N° 3734-57-L109 de fecha 13-03-2009 con la empresa de Hugo Godoy Villablanca R.U.T.8.157.301-8.
- 2.-**PROCEDASE,** a realizar un nuevo llamado a licitación pública mediante el portal www.MercadoPublico.cl e imputar los gastos que emanan del presente decreto, correspondiente a los servicios prestados del Contrato de Suministro habiéndose constado que se realizaron en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.001, 22.04.002, Sp 1 del presupuesto vigente año 2012.
- 3- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha prórroga a la Unidad de Adquisiciones.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

i. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233